



JUZGADO PROMISCO MU MUNICIPAL DE CHIVATÁ (Boy.)

ESTADO Nro. 041 HOJA 1 DE 1

Se fija en la cartelera virtual de este despacho, hoy 01-Dic.-2021 siendo las 08:00 horas

Haciendo clic en la decisión podrá acceder al auto

Nro.	Radicación	Clase actuación	Accionante	Accionado	Fecha salida	Decisión
1/6	151874089001-2015-00025-00	EJECUTIVO ALIMENTOS	NINI YOANA MONTERO MARTÍNEZ	FREDY FERNANDO CASTRO QUIROZ	30-Nov.-2021	1.- APROBAR la aludida liquidación del crédito. 1.1.- Capital adeudado al 11-Feb.-2020 1.2.- Intereses civiles adeudados al 11-Feb.-2020 Total: \$7'588.686,98 2.- DISPONER la entrega de dineros. 3.- MANTENER el expediente en secretaría.
2/6	150014189003-2019-00705-00	DESPACHO COMISORIO	MARIBEL REYES MORENO	JOSÉ SAGRARIO ESPINEL ROJAS	25-Nov.-2021	1.- DEJAR CONSTANCIA. 2.- AUXILIESE la comisión ordenada. 3.- FIJAR las 09:00 horas del próximo 06-Dic.-2021. 4.- DESIGNAR como secuestre "PROSPERAR ABB. 5.- ASIGNAR (10) salarios mínimos legales diarios 6.- ORDENAR a secretaría notificar estado.
3/6	151874089001-2020-00010-00	LEY 1561	CARLOS JULIO BERNAL RIVEROS Y OTROS	PNAS. INDET. Y HDROS. DE JOSÉ DEL CARMEN BERNAL RIVEROS	30-Nov.-2021	1.- CONCEDER nuevamente a dicha parte procesal el término de treinta (30) días. 2.- ORDENAR a la parte accionante acreditar las gestiones.
4/6	151874089001-2020-0020-00	VERBAL	SERGIO FERNANDO SUAREZ GIL	NAIRO BERNAL ÁLVAREZ – MARÍA OLIVERIA GAMBA CIPAMOCHA	30-Nov.-2021	1.- ABSTENERSE de dar aplicación al numeral 1° del Art.317 del C.G. del P. 2.- ORDENAR nuevamente a la parte aquí accionada NOTIFICAR PERSONALMENTE. 3.- ORDENAR que la presente actuación judicial permanezca en secretaría hasta el 05-Abr.-2022. 4.- CONCEDER a la parte aquí demanda hasta el 05-Abr.-2022. 5.- SEÑALAR que procede únicamente reposición.
5/6	151874089001-2021-00006-00	SUCESIÓN	CAUSANTE. MARÍA BETTY DIAZ LÓPEZ	-----	30-Nov.-2021	1.- REPROGRAMAR para las 08:45 horas del próximo 19-Ene.-2021 continuación de la diligencia. 2.- ORDENAR a secretaría comunicar lo aquí decidido.
6/6	151874089001-2021-00035-00	LEY 1561	GABRIEL JOSÉ LÓPEZ LOZANO	PERSONAS INDETERMINADAS	30-Nov.-2021	1.- AUTORIZAR a la abogada LUISA ADRIANA MOLANO VILLATE. 2.- ORDENAR a secretaría proceder de conformidad artículo 12 de la Ley 1561. 3.- ORDENAR a secretaría que agregue respuestas entidades. 4.- ORDENAR a secretaría ingresar al expediente al despacho.

Firmado Por:

JENNY CAROLINA GOMEZ LARA SECRETARIO MUNICIPAL

JUZGADO 001 PROMISCO MU MUNICIPAL CHIVATA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ae0a4504bcc74a69fea46cb4beade29f208046008c49991f41e89af140f7e88d** Documento generado en 30/12/2021 05:00 p.m.